

Los espejismos de la descentralización

VICENTE ALBORNOZ Y DAVID MOLINA

Investigadores de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES) de Quito

INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad de la década de 1990, el debate sobre temas de descentralización en el Ecuador fue especialmente apasionado y conflictivo. Aprovechando una grave crisis económica, muchos políticos mostraron a la descentralización como la solución a todos los problemas del país, al tiempo que presentaban al centralismo como el culpable de los males. La discusión llegó a ser tan intensa que incluso se temió una posible división del país.

Hoy, cuando la intensidad de la discusión ha bajado muchísimo, parece interesante hacer una evaluación de las propuestas que se hizo en esos años, de los efectos que tuvieron las pocas que llegaron a concretarse y de los posibles efectos que hubieran podido tener aquellas que sólo quedaron como proyectos. Daremos especial importancia a las propuestas que creemos que hubieran sido contraproducentes, es decir, que hubieran generado una mayor concentración de riqueza y poder político en pocas regiones o ciudades y que, por lo tanto, no eran más que espejismos ofrecidos por los políticos a un país que buscaba, desesperadamente, soluciones a la peor crisis, en más de 70 años, espejismos que encontraron una tierra más fértil en aquellas zonas que habían sido más afectadas por la crisis.

Esta es la historia, no sólo de la politización de un incipiente proceso de descentralización, sino también del desperdicio de una oportuni-

dad única para llevar adelante una descentralización seria en el Ecuador, oportunidad que fue destruida por la excesiva ideologización y el escaso realismo de las propuestas.

CRISIS CON DIFERENCIAS REGIONALES

El Ecuador en 1999

El Ecuador sufrió en 1999 una de las mayores crisis de su historia. El inadecuado manejo económico de varios años, sumado a los devastadores efectos del fenómeno de El Niño en 1997; la caída del precio del petróleo, desde inicios de 1998, y los efectos de la plaga de la “mancha blanca” en el cultivo de camarones, desde fines de 1998, crearon las condiciones para un colapso de la economía. En 1999 quebraron el 60% de los bancos (medidos por activos), el PIB cayó en 6.3% en términos reales y el sucre se devaluó en 173%.

Los efectos sociales de la crisis también fueron muy graves. Entre noviembre de 1997 y noviembre de 1999, la incidencia de la pobreza¹ pasó de 28% a 46%² y el salario mínimo vital cayó en 18% en términos reales³. Todo esto causó una profunda conmoción social, que terminó con el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad, en enero de 2000⁴.

Las diferencias regionales de la crisis

El Ecuador es un país con cuatro regiones naturales, claramente distintas: la costa pacífica, la sierra andina, la Amazonia y las islas Galápa-

gos. Las dos primeras regiones concentran el 95% de la población del país y, con la excepción del enclave petrolero en la Amazonia, virtualmente toda la actividad económica del país.

Condiciones geográficas diferentes y una evolución económica distinta, han producido grandes diferencias entre la Sierra y la Costa. La primera región ha estado marcada por la estructura latifundista, heredada de la época colonial y se ha dedicado principalmente a la producción de bienes de consumo para el mercado nacional. Aunque los latifundios y la población rural han perdido importancia en la Sierra, de alguna manera su herencia ha generado una población más conservadora y menos abierta al mundo⁵. Las principales ciudades de la Sierra son Quito, la capital, y Cuenca.

Por su parte, la Costa, que estuvo escasamente poblada hasta fines del siglo XIX, se ha dedicado a la exportación de bienes agrícolas, lo que, sumado a la presencia de una altísima población inmigrante (ya sea de otras regiones del país o del exterior), ha generado una actitud más abierta hacia el mundo y hacia el libre comercio. La mayor ciudad del Ecuador, Guayaquil, está en la Costa. Para 1996⁶, el 40% del PIB provenía de las 10 provincias de la Sierra, mientras que el 46% era de las 5 provincias de la Costa⁷.

La crisis de 1999 tuvo, como ya se señaló, varias causas, pero todas afectaron con más fuerza a la Costa ecuatoriana: el fenómeno de El Niño⁸ destruyó una parte importante de su infraestructura y de sus cultivos y la plaga de la “mancha blanca” afectó a los criaderos de camarón, que se encuentran exclusivamente en esa región. Todos estos factores, sumados a otros que sobrepasan el ámbito de este artículo, hicieron que la crisis golpeará con mucha más

dureza a la Costa que al resto del país. Esto produjo un mayor nivel de descontento en la población de la Costa, en todos los niveles sociales.

Para demostrar el mayor nivel de descontento en la Costa se ha buscado información que refleje la percepción de “estar peor que el resto del país” para cada clase social. Para la clase popular, se ha tomado el nivel de desempleo y de empleo adecuado; para la clase media, el indicador es el volumen de depósitos bancarios perdidos en la crisis financiera, mientras que, para la clase alta, se analizará la pérdida de fuentes de financiamiento, al quebrar los bancos que proveían de crédito a las empresas de la Costa. Sin duda estos indicadores implican un cierto grado de simplificación y generalización, pero, al mismo tiempo, son los únicos que permiten reflejar cuan generalizado estaba el malestar en la Costa ecuatoriana, para así analizar las propuestas de descentralización aparecidas posteriormente.

Las diferencias en las tasas de ocupación adecuada (TOA)⁹ entre Guayaquil y Quito y Cuenca empiezan a ser significativas desde fines de 1998, pero se vuelven más evidentes el primer trimestre de 1999. Por ejemplo, en marzo de ese año, mientras Quito tenía una TOA de 45.5% y Cuenca de 40.7%, para Guayaquil la TOA era de solamente 24.9%. Esta relación se mantiene en todo el período relevante para este análisis (gráfico 1). La tasa de desempleo total (TDT) presenta un cuadro que es consistente con el anterior, pues los niveles de desempleo de Guayaquil son siempre superiores a los de las otras dos ciudades, aunque las diferencias no son tan drásticas como en la TOA (gráfico 2).

Si bien estos indicadores incluyen todas las clases sociales, dada la estructura económica del

Cuadro 1

| Ecuador, depósitos bancarios a diciembre de 1998 | | |
|--|--|--------------------------------|
| Regiones y ciudades | Depósitos provenientes de la respectiva región/ciudad que estaban depositados en bancos que: | |
| | No quebraron ni fueron estatizados | Quebraron o fueron estatizados |
| Costa | 31,8% | 68,2% |
| Sierra | 47,1% | 52,9% |
| Guayaquil | 26,7% | 73,3% |
| Quito | 58,9% | 41,1% |
| Total país | 40,3% | 59,7% |

Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración de los autores.

Ecuador, se puede asumir que la abrumadora mayoría de los desempleados, o de las personas sin un empleo adecuado, pertenecían a la clase trabajadora. Todo esto permite sustentar que el malestar en ese segmento de la población era más alto que en Quito y Cuenca. Desgraciadamente, no existe información sobre las restantes ciudades del país o sobre al área rural, por lo que ha sido necesario hacer esta generalización de la situación de Guayaquil con el estado de la Costa y de Quito y Cuenca con la Sierra.

Para estimar el nivel de disgusto en la clase media, se ha analizado, por regiones, el porcentaje de los depósitos bancarios que estaban en los bancos que quebraron o que fueron estatizados en 1999¹⁰. El resultado es que del total de depósitos provenientes de la Costa, el porcentaje de recursos "en riesgo" por las quiebras bancarias (68.2%), era muy superior que para la Sierra (52.9%). Si se hace el análisis a nivel de ciudades, se encuentra que el cuadro es todavía más extremo entre Guayaquil (73.3%) y Quito (41.1%), como se puede ver en el cuadro 1. Nuevamente, insistimos que la clase media no es la única que poseía depósitos en el sector bancario, pero dada la estructura de la sociedad ecuatoriana, la gran mayoría de esos depósitos deben haberle pertenecido. Como se puede ver,

Cuadro 2

| Ecuador, depósitos bancarios a diciembre de 1998 | | |
|--|--|--------------------------------|
| Regiones y ciudades | Depósitos provenientes de la respectiva región/ciudad que estaban depositados en bancos que: | |
| | No quebraron ni fueron estatizados | Quebraron o fueron estatizados |
| Costa | 28,3% | 71,7% |
| Sierra | 52,8% | 47,2% |
| Guayaquil | 27,1% | 72,9% |
| Quito | 51,4% | 48,6% |
| Total país | 36,9% | 63,1% |

Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración de los autores.

la pérdida de depósitos afectó con más dureza a la clase media de la Costa y, especialmente, a Guayaquil. Por consiguiente, el nivel de disgusto de esa clase social debe haber sido superior en esa ciudad y en esa región que en el resto del país.

Finalmente, para estimar los problemas que enfrentó la élite económica, analizamos, por regiones, el porcentaje de los préstamos concedidos a los deudores de cada región por bancos que quebraron. De esta manera, la élite económica veía limitada su capacidad futura de acceder a créditos con los mismos bancos, que le habían servido hasta ese momento y le obligaba a buscar a otras instituciones financieras, donde deberían pasar por el complejo proceso de generación de confianza, que siempre ocurre entre un banco y sus deudores.

Como se puede observar en el cuadro 2, la élite costeña perdió muchas más fuentes de financiamiento que la élite serrana: mientras que quebraron los bancos que habían provisto con el 71.7% de los préstamos para los agentes económicos de la Costa, únicamente quebraron los proveedores del 47.2% de los créditos concedidos a la Sierra. Un cuadro muy parecido se da en la comparación entre Guayaquil y Quito.

Con esta información e insistiendo en las limitaciones que puede tener generalizar que el acceso al crédito está restringido a las élites económicas, se puede sustentar que el nivel de disgusto dentro de la élite costeña era muy superior que dentro de la élite serrana.

Con todos estos elementos, se completa el cuadro de una crisis con una mayor intensidad en una región (la Costa) y en una ciudad (Guayaquil) y se sustenta que el disgusto en la población era mayor. Además, existen elementos objetivos para demostrar que esa región estaba pasando por un momento mucho más duro que el resto del país, tanto sus élites, como su clase media y su clase trabajadora. De este punto, era sólo un paso el que se necesitaba para que los líderes políticos utilizaran este descontento de la región contra el resto del país, para obtener réditos electorales, ofreciendo la “descentralización y las autonomías”, como una solución a la mala situación regional.

LAS PROPUESTAS

Marzo de 1999

Marzo de 1999 fue un mes altamente convulsionado para el Ecuador. La gravedad de la crisis bancaria hizo que el presidente tomara la tan criticada medida de la “congelación de depósitos”. Un paro de taxistas bloqueó algunas de las mayores ciudades del país y, el 22 de marzo, el Banco del Progreso, el mayor del país y con su sede en Guayaquil, cerró sus puertas y culpó al gobierno central de no hacer lo suficiente para ayudarle. Ese mismo día, se organizó una marcha de apoyo al banco, en la que hubo actitudes muy duras contra la capital y que terminó en el ayuntamiento de la ciudad, donde el alcalde dio un fogoso discurso, apoyando a ese banco. Ese día se utilizó, por primera vez, el término “autonomía provincial”,

que implicaba un concepto que nunca se llegó a definir por completo, pero que sugería una mayor independencia de las provincias respecto al gobierno central, aunque sin romper la unidad nacional.

Este evento es muy importante porque, desde ese momento, se inició una campaña a favor de “las autonomías”, que culminaría con consultas populares en varias provincias y que fomentaría un debate muy intenso sobre la descentralización. La poca aplicabilidad de las propuestas vinculadas a las autonomías, sumada a un mejoramiento de la economía en su totalidad, terminaría enterrando estas ideas y desperdiciando una oportunidad única para llevar adelante una descentralización seria en el Ecuador.

Las consultas populares

La Constitución ecuatoriana autoriza la realización de consultas populares si un gobierno seccional lo solicita (art. 106). Basada en esto, la provincia del Guayas (cuya capital es Guayaquil) convocó en noviembre de 1999 a una consulta popular, que se realizó el 23 de enero de 2000. Esta iniciativa fue seguida, tres semanas más tarde, por una consulta con preguntas idénticas en la provincia de Los Ríos y por consultas muy similares en Manabí y El Oro el 17 de septiembre siguientes¹¹, todas estas provincias costeñas.

La consulta popular de Guayas tenía cuatro preguntas, de las cuales la segunda era la principal y solicitaba que la provincia reciba la mitad de los recursos tributarios que genere. Las consultas de Manabí y El Oro solicitaban, además, convertirse en los recaudadores de los tributos nacionales y retener el 70% de ellos¹². El “sí” a estas preguntas recibió el 95.8% de los votos en Guayas y el 86.4%, 85.8% y 92.6% en Los Ríos, Manabí y El Oro, respectivamente.

El triunfo de las consultas y la derrota de la descentralización

El triunfo de las autonomías, fundamentalmente en lo relativo a la administración de las rentas, generó la necesidad de definir si lo resuelto en las consultas favorecería realmente a las provincias o era un espejismo que, finalmente, terminaría por perjudicarlas. La viabilidad de las autonomías, al menos en lo que se refiere a la administración de sus rentas, dependía de la situación fiscal de cada una de ellas y del grado de dependencia de éstas, respecto al gobierno central. En otras palabras, dependía de las rentas que la provincia generaba para el gobierno y de las transferencias que recibía de este.

En la definición de las rentas generadas por cada provincia se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) No todos los impuestos que se recaudan en una provincia pueden asumirse como generados por ésta, pues varios impuestos tienen un alcance nacional y no provincial. Por ejemplo, los impuestos arancelarios sólo se pueden recaudar en las provincias donde existen puertos o aeropuertos internacionales, sin que aquello signifique que el impuesto haya sido pagado por los residentes en la provincia. Lo mismo se aplica para el IVA que se cobra a los bienes importados. Por otro lado, sí es posible “provincializar” impuestos, como el IVA a las transacciones internas, a la Renta, a la propiedad y a los vehículos.
- b) En Quito están domiciliadas muchas empresas, por la única razón que esa ciudad es la capital de la república. Específicamente, hay una concentración de empresas estatales, empresas petroleras y empresas extranjeras. Por esto, sería inexacto considerar todo lo re-

caudado en impuestos “provincializables” en Pichincha (donde se encuentra Quito) como generado por esa provincia.

- c) Tanto en Quito como en Guayaquil se han domiciliado empresas, cuya producción realmente se lleva a cabo en las provincias vecinas. En muchos casos, los ejecutivos prefieren las grandes ciudades. Esto impone la necesidad de un filtro más fino, para establecer las rentas generadas por estas dos ciudades y sus provincias.
- d) El gasto que el gobierno declara haber hecho en Quito puede estar subestimado porque no considera algunas instituciones como el Congreso Nacional o la Corte Suprema de Justicia que, aunque están al servicio de todo el país, están ubicadas en la capital.

Considerando todo esto y filtrando correctamente la información, de acuerdo a los puntos señalados, se puede obtener, dentro de las limitaciones de la contabilidad gubernamental en el Ecuador, una buena aproximación de cuánto genera y cuánto recibe cada provincia. Toda esta información se ha tomado de Albornoz (2000)

Como un ejemplo de los posibles resultados de la aplicación de lo propuesto en las consultas, se analiza el caso de la provincia de Manabí. En 1998 esta provincia aportó al gobierno central con 10.12 dólares por habitante, por concepto de impuestos “provincializables”, y el Gobierno gastó en la provincia un equivalente a 103 dólares por habitante (Cuadro 3). Esto quiere decir que lo recaudado en la provincia permitiría cubrir el 9.8% de lo gastado por el gobierno en ella. Si la propuesta de autonomía se hubiese realizado en aquel año, la situación hubiese sido grave para la provincia, pues de los

Cuadro 3

| Balance Financiero Provincial en dólares por habitante | | | |
|---|------------------------------------|--|----------------------|
| Provincia | Gasto del Gobierno en la provincia | Ingresos tributarios generados en la provincia | Razón Ingreso/egreso |
| Pichincha | 109.0 | 168.4 | 1.54 |
| Guayas | 102.0 | 99.8 | 0.98 |
| Azuay | 115.0 | 57.0 | 0.50 |
| Tungurahua | 100.0 | 30.1 | 0.30 |
| Imbabura | 115.0 | 23.3 | 0.20 |
| Manabí* | 103.0 | 10.1 | 0.10 |
| Cotopaxi | 109.0 | 7.8 | 0.07 |
| El Oro* | 108.0 | 6.6 | 0.06 |
| Sucumbios | 99.0 | 5.7 | 0.06 |
| Carchi | 122.0 | 6.3 | 0.05 |
| Esmeraldas | 121.0 | 5.6 | 0.05 |
| Cañar | 113.0 | 4.5 | 0.04 |
| Chimborazo | 132.0 | 4.8 | 0.04 |
| Los Ríos* | 86.0 | 2.8 | 0.03 |
| Pastaza | 202.0 | 6.3 | 0.03 |
| Loja | 208.0 | 5.6 | 0.03 |
| Napo | 135.0 | 3.2 | 0.02 |
| Morona Santiago | 150.0 | 2.4 | 0.02 |
| Bolívar | 155.0 | 2.5 | 0.02 |
| Galápagos | 722.0 | 10.0 | 0.01 |
| Zamora Chinchipe | 154.0 | 1.7 | 0.01 |

*Provincias donde se realizaron las consultas populares.
Fuente: Albornoz (2000)

10.12 dólares que se generó en Manabí, sólo se hubiesen quedado en ella 7.1 dólares por persona, que hubiese alcanzado para cubrir apenas el 6.9% de lo que la provincia recibió del gobierno en aquel año.

En 1998, la relación entre lo aportado al gobierno y lo recibido de él en Guayas, la iniciadora de las propuestas autonómicas, fue 0.98, es decir, si recibía la mitad de lo recaudado en la provincia, hubiera podido cubrir el 49% de los gastos que, hasta ese momento, cubría el gobierno central.

La situación hubiera sido más compleja aún para El Oro (hubiese retenido el 4.3% de lo que recibió del gobierno) y Los Ríos (1.6%). Es muy interesante considerar que en esas provincias existía la equivocada percepción de que, en

realidad, aportaban mucho más al gobierno de lo que recibían de él. Esto se refleja en la primera pregunta de Los Ríos cuando señala que *“El régimen autonómico de Los Ríos será solidario con las demás provincias y con el país, para cuyo efecto seguirá aportando con parte de las rentas generadas en Los Ríos para el cabal funcionamiento de un Estado eficiente y el desarrollo de las provincias que no puedan lograrlo con sus propias rentas”*. Este es un punto clave para este análisis: una gran parte del malestar regional se sustentaba en el convencimiento de aportar más de lo recibido.

La única provincia que hubiese podido subsistir, dentro de un sistema de autonomías, es Pichincha, pues, en el mismo año, la provincia aportó al Gobierno 1.54 veces más de lo que recibió. Suponiendo que Pichincha hubiese realizado una consulta de similares contenidos que las demás y reclamado el 70% de las rentas generadas en ella, hubiera tenido un “superávit” de 8%, luego de cubrir los gastos el gobierno¹³. Pichincha es la provincia donde se encuentra Quito y, justamente, hubiera sido la beneficiada de las propuestas de descentralización. En otras palabras, este proceso de descentralización hubiera fortalecido a la capital del país.

Es difícil establecer una razón única para el posterior estancamiento de proceso de descentralización. Quizás la difusión de varias publicaciones, que sustentaron la imposibilidad práctica de llevar adelante lo aprobado en las consultas, permitió recapacitar a sus promotores. Entre las publicaciones más importantes se destaca la serie de 8 Cuadernos sobre Descentralización, publicado por CORDES entre 2000 y 2001¹⁴. Dos de ellos¹⁵, más una publicación de la Cámara de Comercio de Quito (2000), generaron un amplio debate nacional sobre las finanzas del gobierno central a nivel

provincial y sobre la viabilidad de llevar adelante el proceso de autonomías.

Por otro lado, la recuperación económica entre 2000 y 2001 fue importante y el nivel general de disgusto en la sociedad se redujo (el PIB creció en esos años en 2.8% y 5.1%, respectivamente). El hecho final es que toda la energía que se utilizó en promover la descentralización no estuvo enfocada hacia un proyecto realizable y se perdió. La idea de la descentralización “se gastó” políticamente y no rindió frutos para la población. En el futuro será mucho más difícil volver a juntar toda esa energía para apoyar nuevamente iniciativas descentralizadoras.

LOS “LOGROS” DE LA DESCENTRALIZACIÓN

El Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM), entidad encargada de promover la descentralización en el país, resalta, en su Informe de Actividades 2000-2002, los logros obtenidos en la descentralización en ese período. Ahí se puede ver que la única competencia importante, que pasó a los gobiernos seccionales, fue el manejo de los aeropuertos de Quito y Guayaquil, a los respectivos municipios, los dos más grandes del país (CONAM 2002, pág. 59). El segundo mayor avance fue, según el

mismo informe, el traspaso del cuerpo de bomberos a 19 de los 217 municipios del país. Durante el año 2003, se ha descentralizado parcialmente la competencia de salud para el municipio de Cotacachi. Estos logros son, por decir lo menos, muy escasos.

La politización del proceso, sumada al desperdicio de energías, mató un proyecto que, bien enfocado, pudo haber rendido frutos importantes. Lastimosamente, en el Ecuador no ha sido posible emprender un proceso de descentralización integral que propicie el desarrollo de las 22 provincias. Hasta ahora, muchas de las propuestas han tenido un sesgo regional o provincial. Esto se puede advertir, no sólo en las consultas populares donde es evidente que una provincia busca (o cree buscar) su bienestar sin considerar la situación de las demás provincias o regiones, sino también en otras alternativas que se han planteado posteriormente, como la municipalización de la Seguridad Social, propuesta por el Municipio de Guayaquil en julio de 2003 (ver Molina 2003). Este es un tema que, por sus similitudes con las autonomías (gran recepción inicial y posterior debilitamiento ante los cálculos demográficos y actuariales), merece ser analizado más detenidamente en el futuro. ●

NOTAS

- 1 Porcentaje de la población con un ingreso menor a 2 dólares diarios de 1985.
- 2 Fuente: SIISE 2002.
- 3 Fuente: Banco Central del Ecuador.
- 4 Si bien Mahuad había heredado una grave crisis, el mal manejo económico de su gobierno empeoró aún más el estado del país. Incluso existen múltiples denuncias de corrupción en su contra, algunas relacionadas con beneficiar, en detrimento del interés público, a los banqueros que financiaron su campaña electoral.
- 5 Sobre el desarrollo económico del Ecuador hasta la década de 1980, recomendamos ver Hurtado (2001).
- 6 Último año, antes de la crisis, para el cual se dispone datos del PIB provincial. Fuente: Banco Central del Ecuador.
- 7 Del 14% restante, 11% proviene del petróleo de la Amazonia.
- 8 La CEPAL estimó que el daño del El Niño a los sectores agropecuario, pesquero e infraestructura de comunicaciones fueron equivalentes al 10.7% del PIB (Zamora 1998). De esto, casi todo el daño fue hecho a la región Costa.
- 9 En un país como Ecuador, donde el sector informal y la subocupación tienen tanto peso, la salud del mercado laboral se puede medir con la “tasa de ocupación

adecuada”, que es el porcentaje de la población económicamente activa que trabaja, como mínimo, la jornada legal de 40 horas semanales y tiene ingresos superiores al salario mínimo legal; o bien, que trabajando menos de 40 horas, no desea trabajar más horas y sus ingresos son superiores al salario mínimo legal. Esta información sólo existe, con una periodicidad mensual, desde marzo de 1998 y únicamente para las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

- 10 Entre 2000 y 2004, los depositantes han recuperado una buena parte de esos recursos, pues estaban asegurados por el Estado. El problema es que, a 1999, era imposible saber cuan confiable era el compromiso del gobierno de pagar a los depositantes. Además, el gobierno congeló por un año una gran cantidad de los depósitos de todos los bancos, lo que impidió retiros posteriores.
- 11 El 24 de septiembre de 2000 se realizó una consulta en la provincia amazónica de Sucumbios, pero con preguntas e

intenciones distintas, por lo que la hemos dejado fuera de este análisis.

- 12 Las consultas se llevaron a cabo a pesar de que el Artículo 108 de la Constitución ecuatoriana prohíbe que se traten temas tributarios.
- 13 El lector podría encontrar una contradicción en el hecho que todas las provincias, excepto una, reciben mucho más de lo que aportan al erario nacional. Esta aparente contradicción se explica porque el principal ingreso del gobierno proviene de la exportación petrolera y éste no se puede provincializar.
- 14 Esta serie incluyó una traducción del importante libro “Making Democracy Work” de Robert Putnam.
- 15 Albornoz (2000); Albornoz, Armbruster y Molina (2001).

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz Vicente (2000), “Gobierno central, autonomías y finanzas provinciales”, CORDES.

Albornoz V, Armbruster B y Molina D (2001), “Las finanzas provinciales del Sector Público No Financiero”, CORDES.

Banco Central del Ecuador, “Boletín Estadístico Mensual”, varios números.

Banco Central del Ecuador (2002), “Cuentas Provinciales del Ecuador”, Boletín N° 2.

Cámara de Comercio de Quito (1999), “Descentralización y desarrollo”, CCQ.

Consejo Nacional de Modernización del Estado (2002), “Informe de Actividades 2000- 2002”, CONAN.

Donoso Patricio (2000), “Propuestas de descentralización y elementos de análisis”, CORDES.

Hurtado Osvaldo (2001), “El poder político en el Ecuador”, Planeta.

Molina David (2003), “Seguro social municipal: Una propuesta de suma cero”, *Carta Económica*, agosto, 2003.

Putnam Robert (1992), “Making democracy work. Civic traditions in modern Italy”, Princeton University Press, EEUU.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador –SIISE– (2001), *www.siise.gov.ec*, Versión 3.5.

Zamora Alexandra (1998), “Los Efectos de El Niño”, *Carta Económica*, CORDES, Julio.